

## 1. Descripción de la Evaluación

**1.1. Nombre de la Evaluación:** Evaluación del desempeño Fondo de Aportaciones para el Servicio de Salud (FASSA) en el estado de Sinaloa ejercicio fiscal 2023

**1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:**

8 de mayo de 2024

**1.3. Fecha de Término de la Evaluación:**

28 de junio de 2024

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

L.C.P. María Cynthia Medina López, Subdirección de Recursos Financieros de los Servicios de Salud de Sinaloa.

**1.5. Objetivo General de la Evaluación:**

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud Pública (FASSA), ejercicio fiscal 2023; que permita fortalecer los procesos de asignación, administración, ejercicio, y resultados obtenidos con los recursos del FASSA, que apoyen el diseño de políticas, gestión, y dirección estratégica en la Secretaría de Salud del Estado, con base en la información entregada por las unidades ejecutoras del Fondo y la unidad responsable en el Estado, para contribuir a la toma de decisiones. Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2023 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

**1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

Con el fin de cumplir el Objetivo General antes planteado y de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se diseñaron 5 objetivos específicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA):

1. Reportar los resultados y productos del Fondo evaluado durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo evaluado;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Fondo evaluado, derivados de las evaluaciones externas;
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo evaluado, e
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo evaluado

**1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

**Instrumentos de Recolección de Información:**

**Cuestionarios:**

X

**Entrevistas:**

X

**Formatos:**

X

**Especifique:**

Esquema de la Evaluación de Desempeño

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

1. **Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
2. **Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

En términos generales las acciones, procesos y proyectos implementados por los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS) permiten un ejercicio razonable de los recursos del FASSA; sin embargo, es necesario definir una estrategia que le permita a los SSS realizar una adecuada asignación de recursos con la finalidad de cubrir de manera más oportuna y eficiente los requerimientos, derivado de los hallazgos del Diagnóstico Sectorial de los Servicios de Salud, utilizando la MML como un elemento estructurador de las actividades.

Para el ejercicio fiscal 2023, el Programa presupuestario Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tuvo un presupuesto aprobado modificado de \$ 3,550,194,317.40

Un dato importante de esta evaluación es que se observó que un gran porcentaje de los funcionarios están familiarizados con la operación del fondo por lo que se determinó que si se tiene conocimiento de los objetivos, lineamientos e indicadores del fondo.

Se analizaron algunos de los indicadores para resultados del FASSA definidos por la Secretaría de Salud, los cuales evidencian la calidad y oportunidad de los servicios de salud a la población abierta.

Las diez principales causas de MORBILIDAD en Sinaloa fueron:

POBLACION GENERAL	CASOS HASTA SEMANA ACTUAL		TASA 2023	CIERRE 2022	DIFERENCIA ENTRE 2022-2023	DIFERENCIA % ENTRE 2022-2023
	2023	2022				
DIAGNOSTICOS *						
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	30834	34988	954.80	455217	-4154	-12%
INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS ORGANISMOS Y LAS MAL DEFINIDAS	3596	3219	111.35	74869	377	12%
CONJUNTIVITIS	1169	750	36.20	17383	419	56%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE (TIPO II)	761	771	23.57	15146	-10	-1%
NEUMONÍAS Y BRONCONEUMONÍAS	373	256	11.55	4463	117	46%
ACCIDENTES DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS CON MOTOR	326	398	10.09	6139	-72	-18%
INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN	299	338	9.26	10149	-39	-12%
DEPRESIÓN	184	171	5.70	3769	13	8%
CANDIDIASIS UROGENITAL	165	194	5.11	3635	-29	-15%
MORDEDURAS POR PERRO	156	146	4.83	2283	10	7%
INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS	3	5	0.09	79	-2	-40%
BRUCELOSIS	2	4	0.06	107	-2	-50%

Las diez principales causas de MORTALIDAD en Sinaloa fueron:

Num.	CIE-10	DESCRIPCIÓN	DEFUNCIONES		
			#	Tasa	Porcentaje
1	I20-I25	Enfermedades Isquémicas del corazón	1082	33.51	16.46
2	C00-C14, C15-C26, C30-C97	Tumores Malignos	920	28.49	13.99
3	E10-E14	Diabetes Mellitus	648	20.07	9.86
4	V01-X59, Y40-Y86	Accidentes	526	16.29	8.00
5	I60-I69	Enfermedades cerebrovasculares	342	10.59	5.20
6	J10-J18	Neumonía e Influenza	340	10.53	5.17
7	I26-I45, I47-I51	Enfermedades del Corazón	275	8.52	4.18
8	I10-I13	Enfermedades Hipertensivas	258	7.99	3.92
9	K70-K76	Enfermedades del Hígado	172	5.33	2.62
10	J44	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	151	4.68	2.30
-	U07 - U10	COVID	49	1.52	0.75
		Las demás causas	1811	56.08	27.55
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6574</b>	<b>203.57</b>	<b>100.00</b>

Los programas apoyados con recursos FASSA se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud, Plan Estatal de Desarrollo.

En el Plan Nacional de Desarrollo, se pueden ubicar en la Meta Nacional II. “México Incluyente”. Directamente con el objetivo 2.3 “Asegurar el acceso a los servicios de salud”, y sus estrategias 2.3.1 “Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal” y 2.3.4 “Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad”; así mismo, con las líneas de acción “Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral” y “Mejorar la formación de los recursos humanos y alinearla con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población”

Con respecto al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, El fondo se encuentra en proceso de alinearse al objetivo prioritario 6 “Volver al propósito del artículo 4o. Constitucional cuya intención es que todos los mexicanos, independientemente de su condición laboral o socio-económica, tengan acceso a los servicios integrales de salud en sus vertientes de educación para la salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección y tratamiento de enfermedades y rehabilitación.

El fondo se alinea dentro del Eje Estratégico I, Bienestar Social Sostenible del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el apartado “Salud para elevar la calidad de vida”.

En el segundo informe del actual Gobierno del Estado de Sinaloa, la definición de políticas públicas en salud prioriza la atención basada en la morbilidad y mortalidad del estado, en particular el tratamiento a las enfermedades a la mujer, infantes y adolescentes, adulto y adultos mayores, el combate a las adicciones y la ampliación a la cobertura estatal en materia de protección de riesgos sanitarios. Lo anterior se reitera con líneas de acción definidas en el Programa Sectorial de Salud 2022-2027 del estado de Sinaloa.

#### Salud para Elevar la Calidad de Vida

Las acciones para la atención a la salud de la población están enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, alineadas a los objetivos de la Agenda 2030, en una alianza universal que permite avanzar en la atención de los principales problemas de salud de la población, como son la mortalidad materna, neonatal, infecciones por VIH, tuberculosis, enfermedades cardiometabólicas, la atención al abuso de

sustancias adictivas, planificación familiar, atención con perspectiva de género, acceso a medicamentos y vacunas, enfermedades y defunciones por productos químicos peligrosos, contaminación de aire, suelo y agua, en un marco de alianzas para el logro de los objetivos.

#### ACCIONES Y LOGROS

##### I. En Salud de la Mujer:

- a) En detección oportuna de cáncer de mama se realizaron 8872 mastografías.
- b) 11,631 citologías realizadas para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino.
- c) Sinaloa mantiene una marcada tendencia a la baja en mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- d) Se redujo la razón de muerte materna, ubicándose en 5.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.
- e) Avance del 86.5% en la meta de usuarias activas menores de 20 años; y disminuye en 22.7% el embarazo adolescente.
- f) En detección de patologías en recién nacidos, se lograron 16 994 pruebas de tamiz metabólico con 100% de cobertura.

##### II. En Salud de la Infancia y la Adolescencia:

- 1) 86.4% la cobertura en esquemas de vacunación en menores de un año, al primer semestre.
- 2) Aplicación de 330 209 dosis de vacunas de diferentes biológicos, en distintos grupos de edad, en la primera mitad del año.
- 3) Casi 2 millones de dosis aplicadas de biológicos y 20 Unidades Médicas supervisadas.
- 4) Se impulsa la atención de enfermedades cardíacas en recién nacidos a través del tamiz cardíaco, con 1607 detecciones.
- 5) La mortalidad infantil en Sinaloa asciende a 5.8 por debajo de la media nacional.

##### III. En Salud del Adulto y Adulto Mayor:

- ☐ Muy por debajo de la media nacional la mortalidad por diabetes mellitus en el estado.
- ☐ La red de atención de infarto agudo al miocardio se consolida en las 38 unidades médicas del estado, con capacidad diagnóstica y repercusión.
- ☐ La tasa de mortalidad isquémica del corazón, del 61.7 por 100 000 habitantes, se ubica por debajo de la media nacional.

IV. En Combate a las Adicciones:

- a) Con 700 capacitaciones se fortalece la atención en salud mental y adicciones.
- b) 90 mil acciones en materia de tratamiento y control de las adicciones.
- c) Con la estrategia nacional “Si te drogas te dañas”, se contribuye a la prevención en el sector estudiantil.
- d) Se creó el Comité Estatal para la Supervisión de Centros Residenciales Especializados en Adicciones.
- e) Se instalaron 9 Comités Municipales contra las Adicciones (COMCAS).
- f) 126 establecimientos residenciales dentro de los lineamientos para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

V. En Protección contra Riesgos Sanitarios:

- 1) En buenas prácticas de higiene y sanidad se realizaron 2677 visitas a establecimientos de alimentos, y se capacitaron 3347 manipuladores de alimentos.
- 2) En mercados y puestos semifijos, se ha logrado capacitar, vigilar y acompañar a más de 600 personas en medidas de higiene y sanidad.
- 3) Eficiencia del 88.9% en la calidad del agua de red municipal, registran los 6172 monitoreo de cloro libre residual en el estado.

VI. En Atención Integral a la Salud:

- Promoción de estilos de vida saludable con acciones de autocuidado, actividad física y hábitos alimentación, logrando la participación de 204 257 personas.
- Para reducir la mortalidad por accidentes viales, se han sensibilizado en este factor de riesgo a 35, 569 personas.
- Reducción del 98% en la transmisión de VIH al producto en mujeres embarazadas.
- 23 807 niñas, niños y adolescentes beneficiados con detecciones de principales trastornos de salud mental en escuelas y unidades médicas.
- Tasa de incidencia de dengue en el estado de 2.1, por debajo de la media nacional, de 5.6.
- Abasto de medicamentos al 95% en el 2do nivel. A 500 trabajadores de contrato se les basificó, con una inversión de 92 millones de pesos.
- Más de 460 mdp en acciones de obras y equipamiento en Unidades de Salud.
- Para la atención de enfermedades oncológicas se adquirió un nuevo equipo (acelerador lineal), para mejorar la atención.

Fuente: Segundo Informe de Gobierno Estatal 2023.

Para lograr estas acciones y logros fue necesario la erogación de recursos que se pueden ver en los anexos, II, I, II.II, II.III y II.IV

Los SSS reportan un indicador del fin, uno de propósito, dos de componentes y tres de actividades. (Ver Matriz de Indicadores), respecto de los indicadores estatales se cuentan con fichas de los programas que operan en la entidad federativa, en los que documentan el avance de las metas establecidas, por jurisdicción y a nivel estatal.

Se aplica el ciclo de mejora INDICAS, el cual es un sistema integral de medición para el Sistema Nacional de Salud que integre evidencias de mejora de la calidad técnica, calidad percibida y calidad en la gestión adecuado a las necesidades de información y evaluación de líneas de acción del Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD), el cual está conformado por 7 índices de indicadores.

Se cuentan con una estrategia para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones de desempeño, las cuales se realizan desde 2014.

#### 2.5.4 VALORACIÓN

Los SSS cuentan con información que identifica claramente la correspondiente a la infraestructura médica, se cuenta con un procedimiento administrativo oficial para la validación de los datos antes de cargar la información al SRFT, existe un reporte del ejercicio del gasto de los recursos federales, por momento contable. (Ver Anexos II.I y II.III).

Los reportes presentados del FASSA cumplen con lo señalado por la Guía y son acordes con la normatividad emitida por el CONAC y por la SHCP.

Se cumple con la obligación de cargar la información pública del FASSA en el portal de transparencia.

Existen evaluaciones de desempeño disponibles para consulta pública, tanto para el FASSA como para los Programas Presupuestarios financiados con sus recursos.

## **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1. Fortalezas**

- Firma del IMSS y gobierno del estado de Sinaloa de convenio para implementar el Plan de Salud para el Bienestar (IMSS-Bienestar) de la población no derechohabiente.
- Se realizan encuestas digitales por medio de QR (Ver Anexo IX) con el objetivo de determinar los factores asociados al índice de trato digno en usuarios y familiares que solicitan los servicios otorgados por las Unidades.
- Asignación de recursos suficientes del FASSA para programas de capacitación, enseñanza de personal en formación y profesión e investigación.
- Adecuada supervisión de la red de sangre en apego a la normativa vigente para la supervisión e intercambio de hemocomponentes en la red de hospitales que pertenecen a Servicios de Salud de Sinaloa.
- En Dirección de Prevención y Promoción de la Salud se determina en forma muy completa comparativo de metas logradas con presupuesto devengado.

- En el ejercicio 2023 se sobre paso la meta proyectada para consultas externas denotando mayor eficiencia en la atención de estas consultas externas.

#### **2.2.2. Oportunidades:**

- La dirección de Atención Médica a partir de 2023 inicio formalmente con la elaboración de algunos Indicadores de Resultados y su MIR correspondiente en cuanto a Servicios Integrales de Atención.
- Extender para todas las unidades médicas el sistema de encuestas digitales por medio de código QR para obtener mayor cobertura del conocimiento del índice de satisfacción y del trato digno en usuarios y familiares que solicitan los Servicios de Salud.
- La disposición de información estadística puede ser un mecanismo para la elaboración de un diagnóstico específico de necesidades de recursos humanos y de infraestructura.
- La contribución y el destino de las aportaciones se encuentra estandarizada a través de instrumentos federales y estatales.
- Apegarse totalmente a los objetivos, estrategias y acciones del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 Federal y al Estatal 2022-2027.

#### **2.2.3. Debilidades:**

- Es necesario mejorar los sistemas de las tecnologías de información y no aceptar el uso de tecnología de menor calidad a la que ya se tiene.
- El VIH sigue aumentando debido a comportamiento de riesgo persistente y la falta de seguimiento de prácticas de prevención efectivas.
- Falta de capacitación o de interés del personal de salud en el área de tuberculosis.
- Llegada tardía de medicamentos o falta de medicamentos en el momento que se necesita.
- No esta sistematizado el uso del flujograma para el control del programa, para todas las áreas.

#### **2.2.4. Amenazas:**

- La Dirección de Atención Médica no proporciono las fichas técnicas de los indicadores de cumplimiento, de atención y gestión.
- Las fichas técnicas de los indicadores de cumplimiento, de administración y gestión que nos proporcionó, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, el 70 % están sin la firma del funcionario responsable.
- Asignación de recursos para la adquisición de medicamentos, para asegurar su existencia y aparte, de manera más oportuna.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

#### **3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

En términos generales las acciones, procesos y proyectos implementados por los SSS, permiten un ejercicio razonable de los recursos del FASSA; sin embargo, es necesario definir una estrategia que le permita a los SSS realizar una adecuada y oportuna asignación de recursos para adquisición de insumos, con la finalidad de cubrir de manera más eficiente los requerimientos, derivado de los hallazgos del Diagnóstico Sectorial de los Servicios de Salud, utilizando la MML como un elemento estructurador de las actividades.

### **3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- Eficiencia en la asignación de recursos: para garantizar que se utilicen de manera óptima, que satisfagan las necesidades de atención médica de la población.
- Gestión de inventarios y suministros, asegurando la disponibilidad de medicamentos y equipo necesario.
- Optimización de procesos administrativos, para mejorar la atención del paciente y reducir costos.
- Transparencia y rendición de cuentas; que se utilicen los recursos de manera adecuada y se rindan cuentas sobre su uso.
- Tecnología de información, obtener sistemas más eficaces, para programación de citas, seguimiento de pacientes, y análisis de datos para la toma de decisiones.
- Capacitación y desarrollo del personal, para mejorar la calidad de la atención médica y promover un ambiente laboral saludable.
- Gestión de calidad para garantizar que se cumplan los estándares de atención médica y se mejore continuamente la calidad de los servicios prestados.
- Participación comunitaria; fomentar la participación de la comunidad en la gestión de los servicios de salud, involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones y la mejora de los servicios.

## **4. Datos de la Instancia Evaluadora**

### **4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros

### **4.1. Cargo:**

Director General

### **4.1. Institución a la que Pertenece:**

Chávez, Ames y Cía., S.C.

### **4.1. Principales Colaboradores:**

C.P. Alejandro Ballesteros Meza (recopilación de información y redacción de informe)

Lic. Fernando Zamudio Trujillo (recopilación de información y redacción de informe)

### **4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:**

[ames@mgichavezames.com](mailto:ames@mgichavezames.com)

### **4.1. Teléfono:**

(667)7-13-81-72

## **5. Identificación del (os) Programa(s)**

### **5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

### **5.2. Siglas:**

FASSA

### **5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):**

Servicios de Salud de Sinaloa



**5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Poder Ejecutivo:**

**Poder Legislativo:**

**Poder Judicial:**

**Ente Autónomo:**

X

**5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):**

**Federal:**

**Estatal:**

**Local:**

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

L.A.E. Eduardo Aguirre Medina

**5.6.2 Correo Electrónico:**

[eduardo.aguirre@saludsinaloa.gob.mx](mailto:eduardo.aguirre@saludsinaloa.gob.mx)

**5.6.3 Unidad Administrativa:**

Servicios de Salud de Sinaloa

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 7 59 25 00

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

**Adjudicación Directa:**

X (Cotización a cuando menos 3 proveedores)

**Invitación a Tres:**

**Licitación Pública Nacional:**

**Licitación Pública Internacional:**

**Otro (especificar):**

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

Servicios de Salud de Sinaloa

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

\$ 80,000 IVA Incluido

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)